

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2018, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE: D. MARCIAL MORALES MARTÍN

CONSEJEROS: D. BLAS ACOSTA CABRERA
D. RAFAEL F. PÁEZ SANTANA.
D^a EDILIA R. PÉREZ GUERRA
D^a. NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO
D^a. ROSA DELIA RODRÍGUEZ CLAVIJO
D. JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ.
D. JUAN ESTÁRICO QUINTANA.

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas, siendo las catorce horas y quince minutos del día diez de octubre de dos mil dieciocho, se reunió el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura en la Sala de Juntas de la Casa Palacio Insular bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente, D. Marcial Morales Martín, concurriendo los Consejeros reseñados ut supra, asistidos de la Jefa de Servicio de los Servicios Jurídicos-Vicesecretaria, D^a. M^a. Mercedes Contreras Fernández, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para este día, y realizada en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente explica los motivos de la urgencia.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda la ratificación de la urgencia de la sesión.

2.- OPOSICIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO DE PUERTO DEL ROSARIO, PROMOVIDO POR GAS NATURAL FENOSA, T.M. DE PUERTO DEL ROSARIO, FUERTEVENTURA (2017/20317-ORD), EN TERRENOS COLINDANTES AL PARQUE TECNOLÓGICO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Vista la propuesta de acuerdo de fecha 3 de octubre de 2018 del Sr. Presidente, D. Marcial Morales Martín.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión de fecha 4 de octubre de 2018.

Vista la certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. en sesión de fecha 1 de octubre de 2018, con registro de entrada nº 31.260 de fecha 9 de octubre de 2018.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

Secretaría General: CGI/EU-10.10.2018
MMCF/hca

Primero. Oponerse, mediante cuantas acciones correspondan ante el Gobierno de Canarias, ante el Ayuntamiento de Puerto del Rosario así como ante las administraciones y entidades que se consideren oportunas, a la construcción del Parque Eólico de Puerto del Rosario", promovido por GAS NATURAL FENOSA, Término Municipal de Puerto del Rosario, Fuerteventura (2017/20317-ORD) en los suelos rústicos circundantes con el Parque Tecnológico de Fuerteventura, especialmente la zona sur, por afectar a los proyectos de desarrollo previstos y en consecuencia al interés general perseguido.

Segundo. Poner inmediatamente en conocimiento de los Servicios Jurídicos de este Cabildo el presente acuerdo, solicitándole que en el menor plazo de tiempo posible realice los trámites que sean necesarios para la oposición a la implantación del Parque Eólico previsto por GAS NATURAL FENOSA en los terrenos colindantes o próximos al Parque Tecnológico de Fuerteventura.

Tercero. Facultar a la Presidencia para que realice cuantos escritos, cartas o alegaciones sean necesarias, interponga los recursos en vía administrativa o jurisdiccional contencioso-administrativa que fueran precisos y realice cuantas otras acciones fuesen necesarias para el adecuado cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Fin de la sesión.- Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente clausura la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual como Jefa de Servicio de los Servicios Jurídicos-Vicesecretaria doy fe.